PRESIDENCIA Y GOBIERNO DE CUBA

Discurso en la clausura del Noveno Periodo Ordinario de Sesiones de la ANPP en su IX Legislatura

Discurso pronunciado por Miguel Mario Díaz-Canel Bermúdez, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de la República, en la clausura del Noveno Periodo Ordinario de Sesiones de la Asamblea Nacional del Poder Popular en su IX Legislatura, en el Palacio de Convenciones, el 22 de julio de 2022, "Año 64 de la Revolución".

Miguel Díaz-Canel Bermúdez, 23 de Julio de 2022

(Versiones Taquigráficas - Presidencia de la República)

Querido General de Ejército Raúl Castro Ruz, líder de la Revolución Cubana;

Mi abrazo también para el Presidente Lazo, que estoy seguro de que pronto estará ya recuperado;

Queridas Diputadas, queridos diputados:

Las sesiones de la actual Legislatura que hoy clausuramos tienen enorme importancia. Aquí hemos aprobado el Código de las Familias, una norma indispensable para la sociedad cubana, que en septiembre será llevada a referendo para que se pronuncie por ella el pueblo, el Soberano.

Ese solo hecho hace ya trascendente el momento. Pero me gustaría extenderme sobre las esencias, apoyado en los argumentos de los brillantes juristas y especialistas de otras materias, aquí con nosotros hoy, que integran la comisión redactora de una norma jurídica, ahora dotada de jerarquía constitucional por el valor del tema para la sociedad cubana.

Cuando el 10 de abril de 2019 aprobamos la Constitución de la República de Cuba, se consolidaban las bases de nuestro Estado socialista de derecho y justicia social.

Entre las materias más reflejadas en la regulación constitucional, destaca el Derecho de familia, por su papel vital en la formación de generaciones y con ello en la transmisión de valores, costumbres, tradiciones y patrones cívicos, lo cual ha ido generando un cambio de paradigma.

El Código de las Familias es, sin duda, una de las normas legales que más trascendencia social y política han tenido en la historia jurídica del país, porque no solo desarrolla los derechos constitucionales en materia familiar y otros afines, sino que también responde a los compromisos internacionales asumidos por Cuba al ratificar tratados de derechos humanos como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en 1979; la Convención sobre los Derechos del Niño, en 1989; y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, en 2006, cuyos valores y principios están recogidos en el Código.

Esta es una ley que ha recorrido un largo camino, buscando consensos sociales y académicos. Su construcción ha supuesto la coexistencia de saberes aportados desde distintas ciencias. Cada boceto empleado en esta monumental obra jurídica, confirma la importancia de erigir las normas legales del país desde un enfoque científico, multidisciplinario y holístico, como lo exige hoy el pensamiento científico moderno y marxista.

Para develar el rostro de esta norma, no solo ha sido necesario el cincel y el martillo que aporta la Academia, expresado a través de la consulta especializada, desarrollada durante los meses de septiembre y octubre del pasado año. En ese rostro está la savia popular de la nación, en tanto se recoge el sentir de miles de cubanas y cubanos que en ocasión de la consulta popular expresaron su apoyo o, sencillamente, su diverso parecer acerca de cada una de las instituciones que recoge su articulado.

La sociedad cubana, a través de sus estudiantes, obreros, campesinos, intelectuales, combatientes, jóvenes, mujeres, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, ha vertido las más disímiles opiniones sobre una ley que ha concitado su atención, en tanto su punto de mira no es otro que las familias.

Con esa consulta hemos ganado todos. El pueblo, porque ha sido partícipe directo de una norma legal que ofrece su manto protector a toda persona, cualquiera que sea su edad, su sexo, su género, su orientación sexual o de género, su situación de discapacidad, o su posible situación de vulnerabilidad en cualquiera de sus manifestaciones. Todo, a través de un Código que hace una apuesta en tiempo presente para saldar las deudas del pasado y educar a las generaciones del futuro.

Ganamos como sociedad, porque siendo los principales destinatarios de las normas jurídicas nos convertimos en sus más fieles artífices.

El resultado de la consulta popular no es solo un arsenal de conocimientos puesto en función de la redacción del Código de las Familias, sino de gran utilidad para derivar políticas públicas y además para sustentar las bases de otras normas jurídicas contenidas en el cronograma legislativo aprobado por esta propia Asamblea Nacional y pendiente aún de concretar en lo que queda de esta Legislatura y en la próxima.

Este Código, que en septiembre pasará el escrutinio social a través de un referendo, algo hasta ahora inédito en Cuba para este tipo de disposición normativa, ha desarrollado algo extraordinariamente novedoso: el afecto como valor jurídico. Por eso se le ha llamado el Código de los afectos, que no es un lema, es una esencia. Esta norma tiene un indiscutido valor ético, nos enseña a pensar y nos da las riendas para educar a las futuras generaciones.

La crianza positiva de la que tanto se ha hablado, no es sino educar desde la cercanía y el acompañamiento a nuestras hijas e hijos. No se trata de excluir el poder de la sangre, del ADN, sino de compatibilizarlo con otras maneras de construir maternidades y paternidades en las que en ocasiones no existe ese componente genético, pero sí sobra corazón y amor.

El afecto es la apuesta continua de este Código para la constitución de vínculos jurídicos, esencialmente los familiares. En función de ello, el Derecho ha tenido que amoldar un escenario de rigidez hacia una apertura a la flexibilidad y la interdisciplinariedad.

Sobre la base de la protección de la dignidad humana, el Derecho de las familias hoy se sustenta en un nuevo orden constitucional y legislativo, que vuelca la mirada en las familias como unión de personas vinculadas por un lazo afectivo, psicológico, sentimental, que se obligan a una comunión de vida, de modo que se apoyen los unos a los otros.

Podemos hablar de un Código que reconoce derechos a todas y todos, que visibiliza a la persona adulta mayor, pero no desde la endeblez, el dolor, la compasión, sino como un protagonista de su destino, transmisor hacia el interior de las familias de valores, costumbres y principios; como portador de nuevas energías y, en consecuencia, protagonista de su entorno familiar. Los adultos mayores no son solo sujetos de derechos, sino también de deberes para la formación de los más jóvenes en el hogar. A ellos debemos lo que somos hoy.

El Código también abre las puertas de la protección jurídica de las personas en situación de discapacidad y regula el derecho a su autodeterminación, a escribir su propia biografía a partir de su historia vital. Reconoce el derecho de toda persona a ejercer su capacidad jurídica y a formar parte, como actor protagónico y no secundario, de su entorno socio-familiar; se trata de una norma que avizora la necesidad de dar respuesta, desde el Derecho, al envejecimiento poblacional, muy significativo en la sociedad cubana. De ahí la necesidad de reconocer el cuidado con afecto como un derecho que tiene toda persona en el medio familiar.

Las familias son el principal recaudo para recibir no solo afecto, sino también cuidados y a su vez educar a los más jóvenes en la cultura, el respeto y la naturaleza recíproca del cuidado.

Como su antecesor de 1975, que en su momento constituyó un hito en la historia legislativa y social cubana, el presente Código de las Familias centra también la mirada en los niños, niñas y adolescentes. El principio del interés superior, del que todos hemos aprendido a través de los distintos medios de comunicación, es la piedra angular para interpretar y aplicar el Código.

Decía José Martí que los niños son la esperanza del mundo, para ellos construimos y seguiremos construyendo esta nación. Cada artículo de este Código está pensando en los niños, en sus derechos, sus deberes, su educación, su inclusión familiar, el valor de su palabra, su formación cívica. Se enaltece la visión de los niños como sujetos de derechos.

La sustitución de la patria potestad por la nueva visión de la responsabilidad parental deja a un lado una mirada patriarcal y estereotipada que no se aviene hoy con el pluralismo familiar.

Los niños, niñas y adolescentes deben ser acompañados en su crecimiento moral, espiritual, en el desarrollo de su personalidad por sus padres y madres en una relación armónica, en la que prevalezca el respeto recíproco, la lealtad, la honestidad y la complicidad del afecto y del amor, ajenos a cualquier manifestación de violencia en el espacio doméstico, ante lo cual el Código es intolerante.

Si una norma ofrece alternativas, oportunidades, opciones, es la que acabamos de aprobar. El Código no ha construido un modelo familiar, no ha diseñado desde un laboratorio jurídico una institución. No se hizo para diseñar una familia o para asumir una construcción familiar que no se avenga a las convicciones éticas o religiosas de una persona. Tampoco busca la tolerancia, sino el respeto. Esa es la palabra clave: respeto a los derechos de las personas en razón del libre desarrollo de la personalidad y el derecho a constituir una familia, consagrados ambos en la Constitución de 2019.

El Código que aprobamos sienta las bases de un Derecho familiar más democrático, más solidario, pero también mucho más responsable.

Es cierto que se da autonomía y poder de decisión a las personas para casarse o no, para escoger su pareja, sea del mismo o diferente sexo; para determinar el régimen económico del matrimonio; para formar o no una unión de hecho, delegar o no —ante situaciones excepcionales y en los límites de la

Ley— el ejercicio de la responsabilidad parental a favor de terceros; para determinar de común acuerdo el orden de los apellidos de hijas e hijos, el número de estos y el momento en que se desea tenerlos; para prever herramientas de autoprotección de las personas ante situaciones de discapacidad sobrevinientes. Pero en esa misma medida se establecen las cuotas de responsabilidad, de manera que se ubican en el equilibrio de la balanza que significa la justicia, la autonomía y la responsabilidad. No se trata solo de dar, sino de entregar. Ese es uno de los mensajes que nos transmite el Código.

No hay precedentes en nuestra geografía hemisférica, tanto continental como insular, de un código de igual naturaleza que haya tenido la legitimidad democrática que este posee. Se ha hecho pacientemente y el número de versiones explica su dilatado trayecto, pero ha valido la pena.

Hoy nuestra sociedad socialista se fortalece, contamos con una norma jurídica de vanguardia que será referente para futuras reformas en este ámbito dentro y fuera de las fronteras de nuestro continente, y que a la vez sirve de ejemplo para las futuras normas legales que dan continuidad al proceso legislativo cubano.

No hay mejor ocasión que esta para expresar y rendir un merecido homenaje, tal y como se alude en la parte expositiva del Código —con la fuerza de la justeza y la virtud— al pensamiento de nuestra querida y eterna Presidenta de la Federación de Mujeres Cubanas, Vilma Espín, incansable luchadora por los derechos de la mujer, la inclusión social y la protección de niñas, niños y adolescentes, en su empeño denodado por lograr justicia social y mejoramiento humano (Aplausos).

Sirva este Código, además, como un gran libro de cabecera que deberían tener a mano nuestros educadores, esencialmente los maestros primarios que acompañan a la niñez cubana en los primeros pasos de su formación humanística, y como texto de referencia para la formación cívica de mujeres y hombres del mañana, quienes darán continuidad a esta gran obra que es la Revolución.

Cada familia es un camino particular, único, irrepetible, como irrepetible es cada persona. Las familias son expresión del más delicado tejido social. De ellas venimos, en ellas nos formamos, allí recibimos los más altos valores y principios con los cuales nos educamos. Las familias son como la Patria, nos dotan de identidad, de civismo, de solidaridad, de respeto, de altruismo.

La apuesta por la aprobación del Código de las Familias en el referendo lo es también por la democracia, por la virtud de ser cubanos, por la felicidad de cada niña, niño o adolescente, por la autonomía y el poder de decisión de cada adulto mayor, por la inclusión de cada persona con discapacidad, por la condena al maltrato familiar, por el respeto a las diversidades familiares.

Es una apuesta por la vida, por la dignidad de las cubanas y cubanos, por la continuidad de quienes nos han guiado. Es la concreción de la máxima martiana: “Con todos, y para el bien de todos”.

¡Es un código de amor, un código de paz! (Aplausos.)

Por todas estas razones, que en el camino de su elaboración nos enseñaron a mirarnos y conocernos mejor a nosotros mismos, como individuos y como sociedad, me siento conmovido y orgulloso al convocar a nuestro pueblo a decir ¡Sí por el Código de las familias! (Aplausos).

Diputadas y diputados:

Las relaciones internacionales transitan por un escenario peligroso. El costo lo sufren ya millones de personas. La ofensiva estadounidense dirigida a subyugar Estados y agrupaciones de Estados por vía de la expansión de la OTAN conduce inevitablemente a un clima de tensión y conflicto cuyas consecuencias son impredecibles.

Es que el mundo ha cambiado. No estamos a inicios de la década del 90, cuando los Estados Unidos creyeron disfrutar de una hegemonía unipolar incuestionada, con la capacidad de imponer su voluntad a cualquier Estado.

Tampoco proporciona éxitos políticos la práctica criminal de someter a penurias económicas por vía de medidas coercitivas a las poblaciones enteras de Estados soberanos, con el fin de arrancarles concesiones.

Por eso tantos en el mundo admiran a la Revolución Cubana, la indomable resistencia de nuestro pueblo frente a la agresión del imperialismo estadounidense y la obra de justicia y humanismo que defendemos. Otros, sencillamente rechazan el abuso y la política inmoral de los Estados Unidos contra Cuba, aun cuando ideológicamente puedan no identificarse con la Revolución.

Cualquiera advierte que el Gobierno estadounidense actúa con deshonestidad cuando alega que el bloqueo económico y la guerra despiadada contra Cuba se deben a sus "preocupaciones por el bienestar del pueblo cubano", a desvelos por el respeto a los derechos humanos, o a un afán por fomentar la democracia. ¡Mienten! La nefasta trayectoria histórica de los Estados Unidos en materia de derechos humanos y democracia se conoce. Como se conocen los abusos que ocurren a diario en ese país.

Los pueblos tienen cada vez más clara conciencia sobre la complicidad y la responsabilidad directa del Gobierno de los Estados Unidos en los crímenes más atroces que se han cometido en este hemisferio por parte de fuerzas represivas entrenadas y educadas en escuelas militares estadounidenses y subordinadas a los servicios especiales, e incluso, a las embajadas de ese país en varias naciones de Latinoamérica. Existen registros históricos que lo demuestran.

Ese historial deja más que claro que lo que persiguen es destruir el proceso revolucionario cubano y lo que significa, plantando la advertencia de que todo aquel que se atreva a emprender una vía alternativa a su manual de instrucciones para el mundo, corre, como Cuba, el riesgo de sufrir la perenne hostilidad por parte de los Estados Unidos de América.

Eso explica la agresividad contra Cuba, Venezuela y Nicaragua, el golpe de Estado contra Bolivia en 2019 y otros golpes sufridos en América Latina y el Caribe. Es el motivo de las presiones y amenazas ejercidas sobre muchos gobiernos, no solo de Latinoamérica y el Caribe, sino también en otras partes, para evitar que cumplan con los justos reclamos y expectativas de sus pueblos. Es la razón de las exclusiones en la fracasada Cumbre hemisférica, celebrada en Los Ángeles, California, el pasado mes de junio.

En aquel escenario, la conducta selectiva y excluyente de los Estados Unidos se convirtió en un bumerán. Lejos de aislar a Cuba y otros países, la Cumbre terminó mostrando el aislamiento de la política estadounidense hacia el hemisferio. La pauta de los debates la marcaron los pronunciamientos de rechazo a las exclusiones, el reclamo de que se ponga fin al bloqueo económico contra Cuba y los cuestionamientos a la OEA, en particular a su actual Secretario General.

Sesionó también en Los Ángeles una Cumbre de los Pueblos, ¡una verdadera cumbre!, evento paralelo de representación popular, con la participación de muchas fuerzas progresistas, así como de grupos sociales, comunitarios y gremiales. Fueron allí a reclamar sus derechos, a defender la paz, a demandar que se ponga fin a las injusticias de un orden económico y político injusto que privilegia a las élites corporativas y al gran capital transnacional a costa de las mayorías y de la explotación sin límites del medio ambiente.

Volviendo a la agresividad contra nuestro país, el Departamento de Estado de los Estados Unidos no tiene manera ni fundamentos para argumentar la designación de Cuba como Estado que patrocina el terrorismo. No hay político o funcionario del Gobierno estadounidense que pueda sostener honestamente esa acusación. Nadie ha podido presentar una evidencia creíble que ampare tal calumnia.

Las consecuencias de tal designación son marcadamente nocivas para una pequeña nación como la nuestra. Perjudica enormemente las transacciones financieras y comerciales internacionales. Entorpece el acceso a instituciones financieras y las posibilidades de pagos y créditos. Impone un estigma sobre nuestras entidades e instituciones, a las que les resulta en extremo difícil interactuar, incluso, con entidades extranjeras con las que durante años han sostenido relaciones productivas.

Lo inaceptable es que el Gobierno estadounidense se arroga, unilateralmente y sin mandato de nadie, la prerrogativa de juzgar a otros gobiernos, sin sentirse en la obligación de fundamentar sus acusaciones. Utiliza esta lista el Departamento de Estado y otras similares como instrumentos de coerción política. Manipula con oportunismo temas sensibles como el terrorismo, la religión, los derechos humanos, la corrupción y muchos otros para arrancar concesiones a países soberanos o castigarlos cuando van en contra de sus intereses.

Desde 2019 las medidas de reforzamiento y máxima presión aplicadas por el gobierno de Donald Trump ya habían llevado la guerra económica a una dimensión cualitativamente más agresiva, con el consecuente impacto sobre la vida de todos los cubanos y contra los esfuerzos por impulsar el desarrollo de la nación. Esa agresividad se refuerza además con los programas de subversión, que no cesan en el intento de desestabilizar políticamente al país.

El Gobierno estadounidense dedica anualmente a ese propósito decenas de millones de dólares del presupuesto federal que sufragan los contribuyentes.

Apoyados en una infraestructura tecnológica sofisticada y dedicada a las campañas de desinformación, calumnias, descrédito y el sicariato informativo, aplican contra Cuba las fórmulas de la Guerra No Convencional ya ensayadas y aplicadas, con graves costos humanos y materiales, en otras partes del mundo.

Sucumben ante la influencia política de la mafia anticubana asentada fundamentalmente en el sur de la Florida y que se ha instalado en la primera línea de agresión contra Cuba y contra los procesos revolucionarios y progresistas de la región, promoviendo para ello la intolerancia, la amenaza, la extorsión, el chantaje y cualquier otra forma violenta de prohibir el pensamiento diferente, de castigar a quien en su propia comunidad exprese respeto, amistad, sentimientos fraternales o incluso solidaridad con su país de origen.

De forma engañosa tratan de identificar a ese conjunto gansteril con el universo de las personas de origen cubano que residen en los Estados Unidos, una parte importante del cual se acerca a Cuba, está en contacto con sus familiares y amigos, respeta al país y se opone al incesante castigo de una superpotencia extranjera contra una nación pequeña. Muchos de ellos divulgan su vocación solidaria; otros lo hacen de forma más discreta.

El Gobierno de los Estados Unidos intentó nuevamente forzar una sublevación popular en Cuba durante este mes de julio, y fracasó. Como lo intentó y fracasó en 2021. Lo hizo abiertamente y desplegó una amplia campaña de propaganda, anclada en poderosas plataformas digitales, con la activa participación de altos funcionarios. Confió, para lograrlo, en su política de máxima presión económica, dirigida a deprimir el nivel de vida de nuestra población, generarnos problemas en el aseguramiento de servicios esenciales como el eléctrico y golpear el nivel de consumo y el acceso a artículos básicos, entre otros. Y no hablo en pasado, esa perversa política está viva y actuante hoy.

Debemos acostumbrarnos a la idea de que el bloqueo va a durar. El imperialismo no va a abandonar con facilidad esa arma despiadada contra Cuba. La solución a los problemas económicos tendremos que encontrarla con nuestro esfuerzo y creatividad, bajo los efectos del bloqueo y a pesar de ellos. Ese es el reto inmediato y de largo plazo. El deber es denunciar y combatir la guerra económica en todos los rincones y en cada oportunidad que se presente.

No descartamos la posibilidad eventual de un mejor entendimiento con el Gobierno de los Estados Unidos hacia una relación de respeto, y se sabe que Cuba está dispuesta a avanzar en esa dirección y a dialogar sobre cualquier tema, sin menoscabo de nuestra soberanía.

Seguiremos promoviendo y facilitando los lazos más amplios posibles con los numerosos sectores de ese país que tienen la disposición de acercarse a Cuba. Incluimos entre ellos a los estadounidenses o residentes en los Estados Unidos que son de origen cubano. Estamos convencidos de que hay beneficios mutuos en el intercambio entre las dos naciones, a pesar de las grandes diferencias.

La trayectoria de Cuba en el desarrollo de sus relaciones exteriores demuestra que el fomento de la paz, la cooperación y la solidaridad son características definitorias de nuestra proyección internacional. Lo hemos demostrado en nuestra región latinoamericana y caribeña y también en otras latitudes.

No tenemos el poder de cambiar la lógica imperial; pero no renunciamos, desde nuestra lógica antimperialista y socialista, a la construcción socialista, porque es el único camino hacia la mayor justicia social posible.

Lo más fácil sería entregarnos y dejar que se destruyan todos los sueños por los que tantas generaciones han luchado y resistido. Lo más sencillo sería vender el país, como lo hicieron tantos gobiernos neoliberales de esta propia región.

Nuestra lógica socialista es humanista, contraria a las exclusiones. Nos inspira el ideal de una sociedad mejor, donde haya crecimiento económico sí, pero con distribución equitativa de la riqueza. Luchamos por un desarrollo con igualdad social.

Compañeras y compañeros:

En estas sesiones se han informado cambios importantes para destrabar e impulsar resortes que movilicen, hasta donde nos sea posible, las fuerzas productivas. Aún falta mucho por hacer, pero no sobra insistir en lo que todos saben y algunos pretenden subestimar: nuestra economía transita por un escenario sumamente complejo, en el que resulta en extremo difícil lograr los ingresos en divisas que precisa el país.

En medio de un brutal recrudecimiento del bloqueo, nos impacta, como al resto de las naciones, la crisis económica internacional derivada de los efectos de dos años de pandemia y del conflicto bélico europeo, factores todos que han desencadenado el encarecimiento de los precios de los combustibles, de los alimentos, de los medicamentos y de otros insumos imprescindibles que deben ser importados.

Como se ha informado, el Producto Interno Bruto a precios constantes en el año 2021 alcanzó un ligero crecimiento del 1,3 %, deteniéndose la caída experimentada en los años 2019 y 2020; no obstante, los niveles de actividad son aún inferiores a los que habíamos alcanzado en los años previos a la pandemia.

No se aprecia hasta el momento una recuperación significativa en nuestras principales producciones, ni en el turismo. Con los bajos niveles de divisas de los que hemos podido disponer se realiza un permanente esfuerzo para asegurar un nivel de productos y servicios básicos a la población y atender de manera priorizada a las personas y comunidades en situación de vulnerabilidad.

En esas condiciones, ha proliferado un mercado no oficial de compraventa de divisas y la inflación sigue afectando la capacidad de compra de los ingresos provenientes del trabajo.

Nadie va a venir a resolver nuestros problemas. El control que hemos alcanzado de la COVID-19 es un paso fundamental para la recuperación de la economía y nos permite avanzar en la implementación de un conjunto de medidas, que se han elaborado tomando en cuenta los estados de opinión de la población y los criterios de científicos y expertos en estos temas.

En el último año, hemos recorrido todo el país para tocar de cerca los problemas y hemos sostenido encuentros con los más diversos sectores, durante los cuales, más que hablar, escuchamos. A eso se suma la revisión de cientos de opiniones y propuestas de nuestra población.

Estamos muy conscientes de que la economía es el principal reto que enfrentamos y lo tenemos que hacer con medidas audaces, ajustadas a nuestro modelo económico y social, sin dejarnos paralizar por los riesgos. Urge enfrentarlos, revolucionando la Revolución.

Las medidas anunciadas aquí por el Viceprimer Ministro y Ministro de Economía, que forman parte de esos avances y esos riesgos, están orientadas a dinamizar el mercado interno, a partir de la captación de divisas, el incremento de los ingresos por exportaciones y la reactivación de la producción nacional.

Con ese fin se ha decidido restituir el mercado cambiario a través de la compra-venta de divisas, incluyendo el dólar, con un tipo de cambio económicamente fundamentado; ampliar el esquema secundario de asignación de divisas para los actores económicos estatales y no estatales; aprobar la participación de micro, pequeñas y medianas empresas privadas en negocios mixtos con entidades estatales e inversión extranjera, y flexibilizar las importaciones con carácter no comercial.

Todo ello debe permitirnos incrementar gradualmente los aprovisionamientos de bienes y servicios para los actores económicos y para el mercado interno en moneda nacional; ordenar el mercado cambiario; disponer de recursos financieros, hoy insuficientes, para la atención a personas y familias en situación de vulnerabilidad; sostener y ampliar los programas sociales, y honrar deudas y pagos retenidos.

Aprovecho para reiterar la voluntad de cumplir nuestros compromisos con los acreedores. Agradecemos sinceramente a quienes nos han acompañado en nuestra resistencia.

Está claro que no podremos avanzar solo con la aplicación de medidas en el ámbito monetario y financiero. Para que estas medidas tengan un impacto favorable en la economía es decisivo incrementar las producciones nacionales y los ingresos en divisas por exportaciones; reducir el déficit presupuestario, mejorar su estructura y alcanzar una mayor eficiencia y control del gasto público, el establecimiento de los sistemas de precios adecuados, el control efectivo, con participación popular, de las fichas de costo, lo cual tiene que ser abordado desde la gestión de los gobiernos municipales.

En todo esto avanzaremos, no estamos con los brazos cruzados. Se dispone de un programa para ir evaluando e implementando las medidas que nos permitirán avanzar, preservando el mayor grado de equidad y de justicia social posible.

¡Trabajar, movilizar, estimular y exigir que el talento y el esfuerzo de todos se transformen en resultados! ¡Insistir en la interminable tarea de arrancarles un pedazo a los problemas, cada día, es el compromiso! Lo vemos y lo sentimos constantemente: en la épica pelea de los trabajadores de las plantas eléctricas y en el heroísmo de nuestros médicos y nuestros científicos contra la COVID-19 y el dengue.

A propósito de la contingencia energética que ha elevado a primeros planos el esfuerzo de los trabajadores del sector, es mi deber aclarar que todavía quedan días difíciles por delante. Lo que no puede faltar, junto con el reconocimiento al esfuerzo, es la información oportuna y útil a la población. La verdad, la explicación sincera y la planificación que solo se puede garantizar con previsión, son aspectos decisivos, como lo será siempre el ahorro solidario y responsable por parte de nuestra población.

Les puedo garantizar que se está trabajando sin descanso por remontar cada dificultad, sea fruto del bloqueo o de nuestras propias limitaciones y deficiencias.

Hoy batallamos simultáneamente por mantener control sobre la COVID-19 y enfrentar otra epidemia de dengue; por recuperar la vida económica y social del país; romper el cerco económico y financiero que impide suministros de combustible, insumos productivos, abastecimientos, financiamientos en divisas; estabilizar el sistema electroenergético nacional; elevar la producción de alimentos; recuperar la zafra; restaurar las viviendas e instituciones afectadas por la explosión del Saratoga en La Habana y por las intensas lluvias en varias provincias; apoyar la transformación de los barrios con especial énfasis en las familias en situación de vulnerabilidad, y garantizar un verano con opciones recreativas al alcance de la mayoría de la población en todo el país.

Por supuesto que esa lista de tareas que en lo inmediato define las prioridades no es lo único que ocupa al Partido y al Gobierno. El país trabaja con sistematicidad en programas a corto, mediano y largo plazo sobre asuntos centrales para el futuro, como la transformación digital de la sociedad, la soberanía alimentaria, el adelanto de la mujer, contra la discriminación racial, las políticas para la juventud, los mecanismos de democracia y participación popular, el medio ambiente, el bienestar animal, la comunicación social, la descolonización cultural y otros, incluyendo el enfrentamiento a la agresión permanente del Gobierno de los Estados Unidos.

Lo que quiero significar es que este país no está detenido. A este país lo quieren detener; pero no estamos detenidos ni nos vamos a detener (Aplausos). Nuestra alternativa está clara y nunca será la rendición. ¡Ni nos rendimos, ni nos dejaremos vencer! (Aplausos.)

Estas afirmaciones las confirman las sesiones de esta Asamblea que hoy clausuramos, no solo por lo que discutimos y aprobamos esta vez, sino por la mayor conexión que sentimos con los problemas en los municipios, en los barrios, en las comunidades, que tienen un protagonismo, todavía insuficiente pero ya visible, en lo que se dice y en lo que se hace.

El barrio es la Patria en su dimensión más pequeña. Es el núcleo duro de nuestra resistencia. Ahí se ha librado la pelea cotidiana contra el bloqueo, a golpe de apoyo y solidaridad entre vecinos. Pero ahí también se han acumulado los problemas derivados de ese cerco brutal de 63 años y de nuestras debilidades en la administración para sortear el cerco.

Lo que discuten las comisiones y lo que finalmente se aprueba será más efectivo mientras más se sistematice ese vínculo barrio-municipio-Asamblea. Y la Asamblea se parecerá cada vez más a la sociedad cubana en la medida en que conecte más profundamente con sus bases. Esta es la tribuna del pueblo consciente de su poder, que exige cambiar todo lo que deba ser cambiado. ¡Y lo haremos! Somos un archipiélago rodeado de agua, pero eso no significa que podemos vivir libres de los duros impactos del mundo, profundamente desigual e injusto.

La apelación a la ciencia y la innovación como instrumentos de la dirección colectiva nos aporta claves valiosas, pero no basta con hacer uso de ellas, hay que ajustarlas a las reales condiciones en las que tiene que desenvolverse nuestra voluntad de avanzar.

Compañeras y compañeros:

En pocos días estaremos celebrando el aniversario 69 del asalto a los cuarteles Moncada, de Santiago de Cuba, y Carlos Manuel de Céspedes, de Bayamo. La fecha, siempre inspiradora, será otra oportunidad para reflexionar y asomarnos, desde el presente y desde la historia, al horizonte que nos debemos como premio por tanto esfuerzo y heroísmo, por tanta nobleza y creatividad.

En un reciente recorrido por Mayabeque hablé de este pueblo tremendo, de este pueblo lindo, que cuando quiere, quiere de verdad, que se distingue por sus sentimientos y su estoicismo y que no volverá nunca más a ser esclavo, y por eso defiende la Revolución con todas sus energías. Precisé entonces que, como servidores de ese pueblo y como nos enseñaron Fidel, Raúl y la historia desde 1868 hasta nuestros días, nuestro deber es hacer que la Revolución avance y evitar que la Revolución se equivoque.

Esa es nuestra pelea, en la que esperamos que todos ustedes nos acompañen.

¡Por Cuba, por su historia y su presente, seguimos, inspirados y decididos a pelear!

¡Hasta la Victoria, Siempre!

¡Patria o Muerte!

¡Venceremos!

(Ovación.)

Presidencia y Gobierno de la República de Cuba
2025 © Palacio de La Revolución